

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL



AÑO V

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tras meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y Administracion Medio, 51.

Domingo 7 de diciembre de 1884.

Se publica los jueves y domingos de cada semana.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 461

El tren de tercera.

Examinad con juicio imparcial la política conservadora de esta provincia y á los hombres encargados de sostenerla y defenderla. ¡Qué relajamiento de caracteres! ¡Qué decaimiento de inteligencias! ¡Qué política más vulgar y más pequeña! Aquellos moderados á quienes no se les podía negar inteligencia, han sido sustituidos por progresistas renegados, cuyo alcance y cuyos conocimientos son impropios para ponerse al frente de ningun partido, y la política de arbitrariedad, de compadrazgo y de audacia, reaccionaria de los funestos tiempos de Narvaez, desempeñan los que en su historia pública no hay pronunciamiento á que no se hayan adherido, autoridad á la que no hayan desaforado y motin al que no hayan prestado su nombre. ¡Qué fuerza moral pueden tener ni qué prestigio para predicar el orden y la sumision á las leyes, los que de su quebrantamiento medraron y con la revolucion ascendieron? ¿Ni hubiera ninguno de ellos llegado á alcanzar ciertas alturas políticas por sus propios méritos y saber?

Desconocidos en los centros científicos y literarios, ajenos por su ignorancia á todo movimiento intelectual por el que se labra el sólido y permanente progreso del país, estraños á todo conocimiento administrativo, no llegando siquiera á alcanzar las soluciones que son precisas para mejorar las necesidades de los pueblos; su permanencia en el poder es un agravio á la inteligencia y un sarcasmo para los hombres de orden. Y si el gobierno de un país es por su naturaleza un asunto serio y trascendental, porque en él van envueltos los intereses públicos y la representacion de los derechos de soberania de los pueblos, colocarse al frente de ellos vulgaridades significadas por sus torpezas y sus apostasias, es rodear el poder de conflictos y la política de peligros.

Graves son los que se promovieron en la última reunion de la Diputacion, donde ni siquiera hubo mayoría, quebrantando de ese modo las aspiraciones del Gobierno. Graves los que presenciaron aquel bochornoso silencio ante los cargos formulados por las oposiciones. Y gravísimos, por fin, cuando no se pudo legalizar los acuerdos de la Comision provincial referentes á contratos de obras, carreteras y nombramiento de personal, que ahora mismo no pueden cobrar sus sueldos por oponerse la Ordenacion é Intervencion de pagos.

Si conociesen algunos diputados

el reglamento porque se rige la Corporacion; si hubiesen estudiado la ley provincial y discurriesen con mediano criterio, no se hubiesen cometido torpezas que algunos llamarían ilegalidades. Pero ya se vé: los que solo conocen la solfa del himno de Riego, consintiendo su saber en el nombre de unos cuantos electores que forman su mesnada, esos serán siempre la pesadilla de los Gobiernos, porque son obstruccionistas de la peor especie; obstruccionistas de carton piedra. Asi se multiplican los conflictos un dia en la Diputacion, otro en el Ayuntamiento, y siempre en todas partes donde se trate de hacer política ó administracion.

Verdad es que la política conservadora anda por aqui en desgracia, porque el refuerzo de *mestizos* que se le ha venido encima es gente de *procecion* que solo sirve para tomar el soconusco oficial con sendos bollos del *Cósi* de la Tia Javiera, y nada más, porque figurar ó cobrar es la mision de los que quieren concluir con la fatal mania de pensar, cosa que han logrado ya en sus nuevos compañeros de la *Universidad provincial*.

Sigan, pues, las cosas adelante, y dñense con el turron al pecho los patrocinadores de motines escolares que hoy tienen que condenar, los revolucionarios que sostienen ahora la política moderada, los bullangueros que gritan ya ¡orden! ¡orden!, y los escépticos que en la cofradia de los mestizos llevan hasta la campana *del olear*.

Pero mientras tanto ¡qué administracion y qué política!

Creemos de sumo interés, y recordamos á la Liga de Contribuyentes y Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta capital, la siguiente exposicion que publica la Liga de propietarios de Valencia.

Exposicion.

La Liga de propietarios de Valencia y su provincia dirige al señor ministro de Gracia y Justicia la siguiente:

«Excmo. Sr.: La Liga de Valencia y su provincia se permite llamar respetuosamente la atencion de V. E. hácia los defectos de que aun adolece el régimen hipotecario y rogarle se sirva ponerles el oportuno remedio, hoy más que nunca necesario en esta region, cuando la propiedad territorial, gravemente perjudicada por las inundaciones, necesita del crédito para reparar los desastres que ha sufrido.

Ya era axioma entre los maestros clásicos de la agricultura romana, y lo reconocia el español Columelo, que el cultivador habia de ser más poderoso que su campo, ó como ahora diríamos, que el capital agrícola circulante ha de ser mayor que el

fijo, que el que representa la tierra; y para facilitar al propietario capital ajeno, á falta de propio, para redimirle de la servidumbre de la usura por medio del crédito territorial, se puso en vigor hace casi veinte y dos años la ley hipotecaria. Todos á una reconocen y aplauden la bondad de los principios jurídicos que la informan; pero de hecho han resultado ineficaces, ya por el exceso de reglamentacion que en la ley se encuentra, ya por el costo de otorgamiento de las escrituras públicas que constituyen los títulos, ya principalmente por los onerosos impuestos del timbre y de las traslaciones de dominio.

La ley hipotecaria, es forzoso decirlo, en vez de aclarar la titulacion, la ha oscurecido: y por evitar trámites y costas, muchos títulos de dominio, sobre todo en las trasmisiones hereditarias que antes se inscribían, ahora solo se registran como títulos posesorios; por manera que falta de seguridad en los préstamos, no ha podido desenvolverse el crédito hipotecario, y la usura sigue haciendo su presa en la pequeña y aun en la media propiedad.

Estos inconvenientes se dejan sentir más intensamente ahora en las comarcas de esta provincia que ha cubierto la inundacion. Para reparar los graves desperfectos que ha sufrido la propiedad urbana, para limpiar los campos de la grava ó arena que cubre algunos, para reponer la capa vegetal que otros han perdido, para rehacer los acueductos, reponer las vides y arbolado, en una palabra, para restablecer el cultivo, se necesitan cuantiosos capitales; y como la tierra no puede devolverlos sino poco á poco, se necesitan en la forma en que el crédito hipotecario podría suministrarlos, merced al principio de lenta amortizacion, combinado con el interés compuesto decreciente. Si la ley hipotecaria hubiera dado al crédito la base y amplitud debidas, la calamidad que affige á los pueblos inundados seria una desgracia reparable en más ó ménos años; sin crédito territorial será la ruina segura de muchas familias.

Mas porque sean tardías las lecciones de la esperiencia, habrán de desaprovecharse? No ha sido y es siempre esa la marcha de la imperfecta humanidad? No ha sido siempre el mal el estímulo y el incentivo para buscar el remedio? Y aun el que ahora se propone, puesto que necesita para plantearse el tiempo propio de una reforma legislativa, llegará todavia en sazón oportuna, si no para ofrecer los primeros auxilios que la propiedad reclama, á lo ménos para enjugar con los beneficios del crédito hipotecario las onerosas deudas que ahora haya de contraer forzosamente.

A juicio de la Liga, la ley hipotecaria, en su estructura actual, con la favorable preparacion de los veintidos años que lleva funcionando, puede por medio de una sencilla reforma, sin violencia ni perturbaciones, constituir inmediatamente una base segura del crédito territorial. Esta reforma consiste en la aplicacion á nuestro régimen hipotecario de los principios en que se funda la ya usualmente llamada «Acta Torrens» en las colonias inglesas (Australia.)

No es preciso para esponer sus fines y

funciones entrar en pormenores legislativos que la alta ilustracion de V. E. hace innecesario. Baste decir que obtenida la liberacion del predio por un procedimiento breve y barato, pero suficiente á garantizar los derechos adquiridos, inscrito el inmueble como de libre dominio en el registro, archivando en éste un plano pericial de la finca, el duplicado del plano y el testimonio de la inscripcion constituirán un título de propiedad, seguro, perfecto y vendosable ante el registrador, con lo cual quedaria desde luego resuelto el problema de movilizar el valor de la propiedad territorial y de ofrecer sólida base al crédito hipotecario.

No vemos que pueda hacerse objecion seria á esta reforma. La Hacienda conserva su impuesto de traslacion de bienes y derechos reales, asegura como hoy por la intervencion del registrador en los endosos de dominio ó de garantías; podrá perder en el primer ejercicio económico en la recaudacion del timbre; pero encontrará compensacion acaso en el mismo ejercicio y seguros aumentos en los siguientes en el impuesto de derechos reales, por la legada al registro de la pequeña propiedad que hoy se halla fuera de él. Los registradores aunque sufran rebaja en sus honorarios—la inscripcion primera deliberacion cuesta en Australia de 2'50 pesetas á 25—encontrarian indemnizacion sobrada en el aumento de inscripciones y en la disminucion de su trabajo. Aun los notarios, los más perjudicados aparentemente, ganarian lo que hoy perdieran con el aumento de contratos que engendra todo desarrollo de la circulacion, causa á su vez de desarrollo paralelo de la riqueza pública, y nunca los derechos de una clase pueden invocarse en contra de otros derechos.

Para que la reforma sea inmediatamente provechosa, es preciso prescindir de nuestro espíritu burocrático, y confiar algo más en la iniciativa privada despierta esta vez por el estímulo del interés personal. Es preciso establecer tarifas módicas para los planos que han de hacer los peritos de la riqueza rústica y urbana: hay que facilitar á los propietarios los anuncios y requerimientos á colindantes é interesados, sin espedientes, sin más que el V.º B.º de los jueces municipales, ó la intervencion modestamente retribuida de sus dependientes, hay que dotar á los registradores con autoridad para aprobar las diligencias de liberacion que han de inscribir, con fé pública para los endosos, fé y autoridad que tiene la debida garantía en sus condiciones de aptitud y de responsabilidad.

Fecunda podrá ser la reforma en sus aplicaciones á la estadística territorial y á la tributacion. Los planos de los inmuebles serian una excelente base del catastro; y si á los propietarios de los inmuebles, así inscritos, se les concediera individualmente la rebaja de la contribucion al 16 por 100, como se concede colectivamente á los pueblos que han terminado sus amillaramientos: si el impuesto restante recayese por medio de encabezamientos locales sobre los propietarios que no tuvieran sus títulos ni sus planos inscritos, bien pronto se descubriría la riqueza territorial oculta,

y la vez que bajara la cuota del impuesto, crecerían los ingresos del Tesoro. Pero no es esta ocasión de desenvolver tales puntos de vista, que importa, sin embargo, dejar apuntados.

No se diga que el ejemplo aislado de las colonias inglesas de Oceanía es insuficiente para autorizar el ensayo. Ya se ha repetido con feliz éxito en alguno de los Estados-Unidos de la América del Norte: en Inglaterra, un libro del mismo Torrens, ha dado á conocer el pensamiento; se ha abierto sobre él una información, y ya se sabe que en el Reino-Unido toda forma en estudio puede considerarse como en vías de hecho. En Francia, Mr. Baron acaba de proponer la adopción del nuevo régimen hipotecario, en una obra sobre el Pauperismo, laureada con el premio Pereire.

Todo, pues, aconseja el planteamiento de la reforma. Por tanto, la Liga suplica á V. E. se sirva formular y presentar á las Cortes en la próxima legislatura un proyecto de la ley para aplicar á nuestro sistema de registro territorial el régimen de liberación y endoso de la llamada «Acta Torrens». Gracia que espera de la ilustrada rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Valencia 20 de noviembre de 1884.—El presidente, José Antonio Berruero.—El vocal vice-secretario, Vicente Galiana.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

Los estudiantes de Roma:

El Sr. Castelar ha recibido la siguiente carta de los estudiantes de Roma:

«Roma 27 de noviembre de 1884.

Sr. D. Emilio Castelar.

Señor: A nadie mejor que á vos, padre y amigo de la fuerte juventud estudiosa, subríamos ni podríamos dirigirnos para enviar á nuestros hermanos de la Universidad de Madrid, que combaten en nombre de la libertad de la ciencia y del pensamiento, un saludo afectuoso y un aplauso.

Os rogamos, por tanto, que seáis intérprete de estos nuestros sentimientos respecto á los hermanos de esa Universidad, comunicándoles el telegrama siguiente que el Círculo monárquico universitario *Saboya*, por voto unánime determinara dirigirle:

«El Círculo, al abrir sus sesiones, envía un saludo á sus fuertes compañeros de la Universidad madrileña, que se distinguen entre campeones del progreso humano, afirmando el sagrado principio de la libertad del pensamiento y de la ciencia.

En la confianza de que se acogerá afectuosamente nuestro ruego, permitid que os ofrezcamos la expresión de nuestro vivísimo agradecimiento.» (Siguen las firmas.)

Circular sanitaria.

La Gaceta ha publicado la circular de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, conforme á las siguientes reglas:

1.ª Las procedencias de Italia, las de Marsella, Tolon, Cete y Perpignan, y las de los puntos de Francia declarados comprometidos, tendrán libre entrada, así por la frontera francesa, como por nuestros puertos, según los artículos 30 y 40 de la citada ley.

2.ª Los viajeros de París y Nantes con certificación de nuestros consules, en la cual se acredite haber permanecido tres días, cuando ménos, en punto limpio, podrán continuar su viaje por la vía de tierra, con arreglo á las facultades concedidas al Gobierno por el artículo 59 de la misma ley; y en caso de no estar provistos de dicho documento, sufrirán la observa-

ción de tres días que actualmente rige, cuya medida de precaución terminará el día 20 del presente mes, en cumplimiento del mencionado artículo 40, si las condiciones sanitarias de los referidos puntos continúan siendo satisfactorias.

3.ª Las procedencias marítimas de Nantes seguirán sometidas á los diez días de cuarentena de rigor prescritos por el artículo 35 de la ley y la resolución 4.ª de la orden de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad de 10 de noviembre último hasta el día 20 del presente mes, en armonía con lo expresado en la regla anterior.

4.ª Del mismo modo se sujetarán á espurgo, fumigación y ventileo, hasta la indicada fecha, las ropas de uso, pieles, plumas, pelos, lana, algodón, lino, cáñamo y papel procedentes de fábricas con la debida preparación para la industria y comercio, cuyas mercancías no serán detenidas más que el tiempo estrictamente preciso para su saneamiento.

5.ª Queda prohibida en absoluto la entrada por la referida frontera de cueros al pelo y de empaque, trapos y demás mercancías determinadas en la regla anterior, que no reúnan la circunstancia de haber sido preparadas por la fabricación de primeras materias para las industrias. Igualmente se prohíbe la entrada por mar de los referidos géneros, debiendo ser despedidos para el lazareto sùcio los buques procedentes de puntos donde se haya sufrido la epidemia que conduzcan dicho cargamento.

6.ª Se mantienen las cuarentenas de rigor en lazareto sùcio para los buques que vengan de las posesiones francesas del Mediterráneo.»

Carta del Maestrazgo.

2 diciembre de 1884.

Muy señor mío: El desecho temporal que cual otro diluvio inundó la mayor parte de los campos de este país, produciendo sensibles desperfectos en la vía férrea y carreteras, comunicándonos con las provincias limítrofes durante los primeros días del mes anterior, no solo fué causa de que se hiciera con malas condiciones la vendimia, recogiendo el labrador la uva podrida, escaldada y verde, con la que se ha obtenido un vino de mala calidad y de poca ó ninguna fuerza alcohólica, del que hay poca demanda y se paga á bajo precio, si que además ha inutilizado las patatas, esos preciosos tubérculos que son el pan del pobre, y las aceitunas, que se van desprendiendo la mayor parte del árbol antes de tiempo, por cuyo motivo serán nulos ó de poca importancia sus rendimientos: añádesse á esto las malas condiciones con que se ha verificado y se verifica tarde ya la siebra de los cereales, y podrá formarse V. una idea del invierno fatal que les espera á las clases menesterosas, privadas del jornal que necesitan para atender á su subsistencia, y aun á las clases acomodadas, que se verán imposibilitadas de atender á las múltiples gabelas que sobre ellas pesan.

Se prometían los pobres de este país un buen jornal en la carretera que, partiendo de Antolí en la de Morella, ha de terminar á su paso por Catí en las ventas denominadas «Las Segarras», empalmando allí con la de Alcalá de Chisvert á Iglesuela, cuyos trabajos, y gracias á la iniciativa del diputado provincial y vice-presidente de la comisión D. Enrique Bosch, habían principiado, pero se han visto contrariados sus deseos y desvanecidas sus esperanzas al suspenderse repentinamente y por motivos que ignoro dichos trabajos.

Los vecinos de Catí sentirán verse privados de una carretera que tan beneficiosa había de serles para la extracción de los caldos que en progresivo aumento van re-

colectando, y con ellos los concurrentes á los renombrados y acreditados baños de Nuestra Señora de la Avellá, situados en el término de dicha villa, los cuales no podrán cómodamente trasladarse á tan pintoresco santuario durante la temporada de verano, en la que pueden disfrutar, á la vez que de un agua medicinal indicada para la curación de herpes y demás enfermedades de la piel, agradable por su frescura y finura á enfermos y sanos; de un aire puro, oxigenado y embalsamado con los aromas de las plantas que con profusión sembró Dios en aquellos benditos montes, y en cuyo sitio, y por razón de conocerse allí diariamente las cuatro estaciones del año á la cual es sin duda debido el particular estado de aquella atmósfera, pocas veces despejada y si cubierta de algunas nubes y aun de espesa niebla, se siente un bienestar inexplicable, y se pasan alegremente los días reunidos los que de diferentes puntos allí acuden á curar de sus dolencias ó á veranear por recreo.

Poco concurrida y animada se ha visto la feria que durante los días 26, 27 y 28 de noviembre se celebra en Cuevas. Pocos ganados, pocas transacciones y escaso el número de compradores y concurrentes á la misma, según me han contado.

Y basta ya de lástimas, señor director. Quiera Dios que en la próxima que le remita pueda participarle más gratas y satisfactorias noticias el que de nuevo tiene el gusto y satisfacción de repetirse de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

El corresponsal.

El censo.

El día primero debieron publicarse por edicto en todos los Ayuntamientos las anotaciones de altas y bajas en el censo que se hubiesen hecho en el año.

Muchos Ayuntamientos habrán dejado de cumplir probablemente con este requisito, y nosotros recordamos á todos nuestros correligionarios el deber en que se hallen de reclamar, vigilar esta importantísima operación que tanto influye en lo que es base de todo el sistema constitucional.

La ley electoral vigente dice así:

«Art. 55. El día 1.º de diciembre de cada año se publicarán por edictos en todos los Ayuntamientos de cada sección electoral y se insertarán en el *Boletín Oficial* de la provincia, las anotaciones de alta y de baja del censo que se hubiesen hecho durante el año, con arreglo al artículo 54 para todo el distrito.

Art. 56. Hasta el día 10 del mismo mes de diciembre admitirá la comisión inspectora las reclamaciones que se hicieren por cualquier elector inscrito en las listas vigentes ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas, contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano con vista de sus antecedentes en la secretaría, notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes.»

El art. 57 dispone que las reclamaciones de queja contra la comisión inspectora se admitan hasta el día 20 en el Juzgado competente.

Excusamos encarecer á nuestros amigos la importancia que tiene esta parte de la función electoral y cuánto interesa á los ciudadanos todos el velar por el ejercicio de su más precioso derecho.

La reunion de la Izquierda.—Juicio de la prensa.

En medio de que los periódicos reflejan las pasiones de los partidos que representan ó de la actitud en que se hallan, siempre acusan la verdad; porque sumando de aquí y quitando de allá, queda una resultante, que no hay manera de mistificar,

sobre todo cuando se trata de apreciar cosas que han pasado en público.

En suma, que todos convienen, desde los más conservadores á los radicales: primero, en que el ello personal directivo de la Izquierda, es corto para ser base de un gobierno; y segundo, que aun dentro de esta deficiencia de autoridades, las que hay, se presentaron con tendencias irreducibles.

A los periódicos conservadores les cuesta mucho trabajo confesarlo, porque vienen explotando á maravilla las cosas de la Izquierda; pero *La Epoca* declara anoche bajo la frescura y el imperio de la verdad, que, en efecto, hubo disidencias, y que al lado del tono gubernamental del discurso del general Lopez Dominguez, «las reservas del Sr. Montero Rios y las frases del Sr. Becerra no fueron propias de una agrupación monárquica.»

La Integridad dice también, después de elogiar al general Lopez Dominguez, «que si la Izquierda sigue por la senda que comenzaron á abrir espíritus inquietos y que cerró en el acto el buen sentido de los jefes de aquella colectividad, irá al descrédito, á la impopularidad, y á dar fuerza á los constitucionales.»

Opinion de *El Noticiero*:

«Montero Rios sueña, sin contar con la realidad; Becerra *delira* sin contar con nadie; Lopez Dominguez *piensa*, contando con todos.

De aquí resulta que en los conciertos vocales de la política de la izquierda, Montero Rios desafina, Becerra desentona, y el único que lleva el compás es Lopez Dominguez.»

Los periódicos republicanos aprecian con benevolencia la tendencia de los señores Montero Rios y Becerra; creen sin embargo, que falta, al partido, la tinte democrático y autoridades de la democracia; y *El Globo* añade que además á la Izquierda convendría apartarse de la benevolencia que viene teniendo para los conservadores.

El Porvenir se muestra muy pesimista y dice que mientras hablen los izquierdistas de la Constitución de 1869, no serán jamás poder. Se ha evidenciado, además, dice, que de la antigua Izquierda «quedan el duque de la Torre, factor sin iniciativa, Lopez Dominguez, saturado de legalidad; Montero Rios, con sus pujos integristas y sus distingos teológicos; Balaguer, con sus entusiasmos liberales y proteccionistas, y Becerra, dando de cuando en cuando con la badila en los nudillos de lo restaurado.»

El Progreso cree también como *El Globo*, que los partidos no se forman por simple aglomeración de personas, y ménos sin el concurso de muchos hombres de servicios y de méritos.

El Liberal piensa en el fondo, como los anteriores colegas; pero añade, que el señor Linares Rivas, que á última hora llegó á la reunion sentándose en una butaca como un simple mortal, y sin subir al escenario, dijo en cuanto se enteró de los discursos de los Sres. Montero Rios y Becerra, que eso era ser monárquicos á medias; que aquellos discursos eran heterodoxos, y que él no aceptaba otro sentido que el del discurso del Sr. Lopez Dominguez. Y luego añade:

«Anoche estuvo concurridísimo el Círculo de la Izquierda; apenas se podía transitar por las diferentes salas de que consta el local.

Entre los asistentes hallábanse los señores Montero Rios y Becerra, que recibieron entusiastas felicitaciones de sus correligionarios, considerándolos como los verdaderos apóstoles del izquierdismo.

Del general Lopez Dominguez se dijo que había hecho un buen discurso; de los señores Montero Rios y Becerra, que habían hecho libertad y democracia. Así,

por consecue...

su centro el... Pero de tod... nosotros espe... era la de *El*... dinarios serv... su origen, si... de ella, al... da no conser... lega imaginó.

Pues bien;... artículo muy... bastante arte... algo á los fus... importancia r... cias de la reu... dolerse, hasta... mas, conclusy... en donde está... miento de *El*...

«Hé ahí por... ha hecho, dep... de hacer: con... mos visto, no... las ausencias... cios que se ha...

Cien veces... tas; deponed... porque no ser...

Con la mist... hoy á la asam... una bandera, entusiasmo, vuestros afine... pretendéis ser...

Resumen de... lo que se escr...

Que el gene... vo muy guber... y tono que apl...

Que los Sre... tiraron por el... se solo monár...

Que la Izqu... corriente- eni... plana mayor e... corre el riesgo... breve, una nu... señores Monte...

Lo ha sido e... señor Sagasta... zo y el senador... al ilustre jefe... mero correligi... catedrático D... conferencia de... señor Sagasta... á este acto en... tes prendas de... fortuna se ha... ganismo de un... sus ideales de... decia el conoci... pertenecer á... contestó el jefe... no eran nunc... desde luego s... Mayor.

Medi...

A varios per... antes de que ll... siones izquierd... señor Sagasta... fermo.

Con tal moti... *Avisos de Zara...* los engañados:

«En vista d... la noticia teleg... mente enfermo... en cuenta la tr... pedimos confir... ponsal M y con... mos la siguiant...

por consecuencia, no hubiera estado en su centro el Sr. Linares Rivas.»

Pero de todas las impresiones, la que nosotros esperábamos con más curiosidad, era la de *El Imparcial*, que tan extraordinarios servicios prestó á la Izquierda en su origen, si bien luego se ha ido apartando de ella, al ver que también la izquierda no conservaba el carácter que el colega imaginó.

Pues bien; *El Imparcial* hace hoy un artículo muy meditado, muy notable y de bastante arte, pues empezando por pegar algo á los fusionistas por no reconocer la importancia numérica y otras importancias de la reunion de ayer; y después de dolerse, hasta cierto punto, de ciertas bromas, concluye con estas palabras, que es en donde está la esencia íntima del pensamiento de *El Imparcial*:

«Hé ahí por qué, aplaudiendo lo que se ha hecho, deploramos lo que se ha dejado de hacer: congratulándonos por lo que hemos visto, nos lamentamos vivamente de las ausencias insustituibles y de los divorcios que se ha tratado de realizar.

Cien veces hemos dicho á los fusionistas; deponed vuestras animadversiones, porque no seréis poder si estais solos.

Con la misma sincera lealtad repetimos hoy á la asamblea de la Izquierda: tenéis una bandera, grandes caracteres, mucho entusiasmo, pero *necesitais sumaros á vuestros afines y á vuestros hermanos, si pretendéis ser un partido gobernante.*»

Resumen de todo lo que se oye y de todo lo que se escribe:

Que el general Lopez Dominguez estuvo muy gubernamental y en una direccion y tono que aplauden todos los monárquicos.

Que los Sres. Montero Rios y Becerra, tiraron por el rumbo opuesto, mostrándose solo monárquicos circunstanciales.

Que la Izquierda, solicitada por estas corrientes encontradas, y reducida en su plana mayor á media docena de personas, corre el riesgo de sufrir, en un período breve, una nueva disgregacion, la de los señores Montero Rios y Becerra.

(De *El Correo*.)

Acto importante.

Lo ha sido el realizado en la casa del señor Sagasta. El ex-ministro Sr. Gamazo y el senador Sr. Calleja han presentado al ilustre jefe del partido liberal como mero correligionario al insignie y conocido catedrático Dr. Letamendi: Ha durado la conferencia dos horas, manifestando al señor Sagasta toda la importancia que dá á este acto en consideracion á las relevantes prendas del Sr. Letamendi, que por fortuna se ha decidido á realizar en el organismo de un partido liberal y de orden sus ideales de siempre. Como soldado raso decia el conocido catedrático que deseaba pertenecer á nuestro partido, á lo cual contestó el jefe que los hombres como él no eran nunca soldados rasos, sino que desde luego se colocaban en el Estado Mayor.

Medios reprobables.

A varios periódicos de provincias, dias antes de que llegaran á Madrid las comisiones izquierdistas, se telegrafió que el señor Sagasta estaba gravemente enfermo.

Con tal motivo, dice hoy el *Diario de Avisos de Zaragoza*, que ha sido uno de los engañados:

«En vista de que no se comprobaba la noticia telegráfica que suponía *gravemente* enfermo al Sr. Sagasta y teniendo en cuenta la trascendencia del despacho, pedimos confirmacion á nuestro corresponsal M y con profunda sorpresa recibimos la siguiente contestacion: «No com-

prendo tu telegrama. No he telegrafiado tal palabra.»

¿Era error de transmision, suplantacion indigna ó algo de igual origen, pero más grave, más arbitrario que todo lo que hasta la fecha con los telegramas ha sucedido?»

Todo puede suceder en los tiempos que hemos alcanzado.

Descarrilamientos.

Acostumbrados, como estábamos desde hace algun tiempo, á dar cuenta diariamente á nuestros lectores de uno ó varios descarrilamientos, nos extrañaba que hubiesen pasado algunos dias sin que ocurriesen nuevas catástrofes ó por lo ménos nuevos sucesos que tuviesen la marcha de los trenes proporcionando perjuicios á los viajeros.

Ayer comenzaron de nuevo los descarrilamientos.

Al salir por la mañana de la estacion de Fontaner (Guadalajara) el tren exprés de Barcelona que iba á la corte, chocó con un vagon que se estaba cargando de leña, resultando herido un trabajador y contusos dos viajeros.

El vagon cargado de leña quedó destruido, y el tren de viajeros sufrió grandes desperfectos.

A consecuencia de este suceso, llegó á Madrid con una hora de retraso el referido exprés.

El tren 72 de la linea de Sevilla descarriló también ayer en el kilómetro 20 marchándose de la via el furgon de cabeza y vagones de mercancías.

No ocurrieron desgracias personales; pero no han faltado desperfectos en el material.

Los viajeros continuaron su viaje en la máquina hasta Tocina.

La verdad es que no tienen rivales las empresas de ferro-carriles españoles en esto de proporcionar descarrilamientos.

Crónica local y general.

Hoy podemos dar ya á nuestros lectores noticias satisfactorias respecto á la salud pública, toda vez que el cólera ha desaparecido de Beniopa y de Toledo, donde existía.

El jueves prendieron los guardias rurales á dos soldados de caballería que se habian apropiado de naranjas que no eran suyas. Los soldados detenidos fueron entregados al oficial de guardia del cuartel de San Francisco.

Suponemos fundadamente que se les impondrá el debido correctivo, porque con estos son varios ya los soldados á quienes se han encontrado por los huertos merodeando.

Hay que terminar con este abuso, que por lo repetido raya ya en escandaloso, y para ello contamos con el celo y con los buenos deseos que animan al digno señor Gobernador militar y Jefes de los cuerpos; para que se mantengan los soldados en el cumplimiento de sus deberes.

Ha sido denunciado nuestro querido colega *El Barcelonés*. Lamentamos el percance.

La procesion civica que se celebrará en Barcelona la víspera de las próximas fiestas y ferias, ó sea el 14 del corriente, guardará aproximadamente el siguiente orden:

«Abrirá la marcha la Guardia municipal montada.—Seguirá después una gran masa de cornetas á caballo, para las cuales ha ofrecido componer algo apropiado el señor Rodoreda.—Un alguacil con el estandarte de Barcelona.—Otro alguacil con el estandarte de Cataluña.—Otro con el estandarte de España.—Dos trompete-

ros á la antigua usanza, vistiendo dalmáticas de la época de los Reyes Católicos.—Dos maceros.—Dos pajes con candelabros contruidos exprofeso.—La banda del Ayuntamiento.—Las sociedades corales que se prestan á asistir con sus enseñas.—El Asilo Naval.—Una música.—Las sociedades humorísticas.—Una música.—Gremios y Asociaciones de toda clase con estandartes ó banderas.—Una música.—Representantes de los barrios presididos por los alcaldes y tenientes respectivos.—Un gran carro-mato desde el cual se recogerán donativos para las casas de beneficencia.»

Acordada ya la construccion del teatro, pronto se sacarán á pública subasta dichas obras, cuyo presupuesto asciende á cuarenta mil duros.

Ya era hora.

Ha subido un cuarto el precio del pan. Esto solo faltaba para que todos los artículos de primera necesidad sea preciso buscarlos con el globo de Milá. Porque están ya á más altura que Cánovas..... y que Grangel.

Al frio que sufrimos la semana pasada, ha sucedido un tiempo primaveral, con tan benigna temperatura y cielo tan sereno, que nada tenemos que envidiar á la renombrada Niza.

Ya que en el cuartel de San Francisco se están verificando algunas obras de reparacion, bueno seria se tuviese presente que en una de sus paredes que dá á la carretera de Valencia hay un desagüe de aguas inmundas tan peligroso á la salud, como á las leyes del ornato.

Solemnísimo es el novenario que á la Purísima Concepcion consagran sus devotos en la Iglesia de Santa Clara, siendo el orador sagrado D. José Maria Gasó.

Quéjense algunos consumidores de que en algunas carnicerías donde se espande el carnero se dá por *equivocacion* muchas veces carne de oveja.

Hacemos presente este abuso á la autoridad del alcalde.

Un médico inglés ha observado que las personas que mueren durante el curso de una epidemia de cólera, nada tienen que temer del terrible mal, pues sufren una especie de vacuna natural.

El invierno se ha anticipado este año presentándose muy rigoroso en la mayor parte de las comarcas de España; en muchos puntos de Cataluña, Castilla la Vieja y las Vascongadas sobre todo en Victoria ha nevado bastante; las heladas son también bastante generales y no dejarán de influir en los sembrados; el cielo sigue despejado y eso hace creer continúe el frio tan intenso que se siente.

Es lastimoso el estado en que se encuentra la calle de la Trinidad, en el trozo comprendido entre el Reloj y la puerta de San Francisco.

Abundan tanto los bacches que no nos explicamos cómo no ocurren cada dia vuelcos y desgracias.

Se ha dispuesto que desde 1.º de enero los jefes y oficiales empleados en oficinas militares asistan á las mismas de uniforme. Los oficiales generales pueden hacerlo de paisano con el fagin segun Real orden de 20 de marzo de 1792, mantenida en vigor por cuantas disposiciones posteriores se han dictado sobre el particular. A los escribientes militares se les dotará de una guerrera especial. Quedará prohibida la entrada en las oficinas militares á todo militar extraño á estas que no se presente de uniforme.

Dicen de muchas comarcas de Cataluña que sus habitantes han visto pasar estos últimos dias numerosas bandas de

aves, que en prevision de rigurosos frios se dirigen á puntos en los cuales es más templado el clima.

Se ha dispuesto que el tiempo que debe mediar entre una y otra licencia que se concedan para asuntos propios á los jefes y oficiales del ejército ha de transcurrir por lo ménos un año, escepcion hecha de aquellos casos de necesidad muy justificada, que apreciarán las autoridades para su concesion.

Es curiosa una acta del parlamento de Paris, con fecha 1770, descubierta y reproducida por un colega parisiense.

«Cualquiera que traiga á los lazos del matrimonio, algún súbdito varon de S. M. por medio del colorete, perfumes, esencias dientes y cabellos postizos, abullamientos, corsés, zapatos de tacón alto ó caderas falsas, será perseguida por brujería y el matrimonio será declarado nulo y de ningun valor.»

El jueves estuvo en Palacio el señor Moret.

Permaneció en la régia estancia un cuarto de hora, y su visita no tuvo más objeto que presentar al rey un ejemplar del discurso que leyó en la inauguracion del Ateneo.

También hubo de contestar á algunas preguntas sobre cuestiones de actualidad.

En uno de los pasados dias han sido robados, á dos kilometros de Sagunto y punto denominado el Ladrillar, tres carreteros que se dirigan á aquella poblacion. Los ladrones les despojaron de cuanto dinero llevaban, de una manta y otros varios efectos. Hasta ahora no han sido habidos los autores del hecho. El juzgado correspondiente tiene ya conocimiento de lo ocurrido.

En Filadelfia se ha formado una sociedad para sacar del fondo del mar los galeones españoles cargados de plata que fueron echados á pique en la bahía de Vigo hace cerca de dos siglos.

El iniciador del pensamiento es un sujeto que ha descubierto el punto preciso en que está el tesoro y la manera fácil de sacarlo á flote.

Si encuentra accionistas, no hay duda de que su fortuna está hecha.

Dice un periódico de Paris:

«Toda mujer soltera ó viuda que desee casarse encontrará colocacion en casa de Madame Lozare, calle Monje, número 118, Paris.—Cuanta además con 28 huérfanas y 115 señoritas de 10.000 francos á dos millones de dote; y 28 viudas de 23 á 25 años de edad, que poseen de 12 á 359.000 francos de fortuna.»

Surtido, y de buen género, está el comercio.

Espectáculos.

NUEVO CASINO.—TEATRO.—Funcion para hoy domingo 6 de diciembre á las ocho de la noche.—Inauguracion del segundo abono.—La comedia de gracioso en dos actos y en prosa *Calvo y Compañía* y la zarzuela en un acto *El lucero del alba*.

PLAZA DE TOROS.—Extraordinaria corrida para hoy domingo 7 de diciembre, á las dos y media de la tarde.—Se lidiarán cuatro novillos de una acreditada ganadería y dos toros de muerte de la Cambra y Espino, los que se capearán y banderillearán, matándolos á estoque el simpático Luis Jordan (*v*) *Gallardo*; terminará con dos vacas para los aficionados.

Entrada á la sombra, 3 reales.—Idem al sol, 2 id.

SECCION DE ANUNCIOS

PARA EMPAQUETAR

Papel de periódicos viejos. Se vende a 20 reales arroba, en esta imprenta, Enmedio, 51.

Sobres timbrados

a 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas. Se venden en esta imprenta.

DECALCOMANIAS

Bonita colección de varias clases, en la imprenta de este periódico.

La Reina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de este periódico, Medio, 51.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 a 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto. Diríjase al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas Pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gote, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Diríjase al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del doctor Casasa, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.

Diríjase al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

IMPRESOS

para

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresion y buen papel, a precios económicos.

A los cosecheros de vino

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservación, por unos precios económicos.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente a este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Daniel Cortezoy Comp. —Editores.—Barcelona, Anales-Marc, 95 y 97

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA.

Obra escrita por los señores Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murguía, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc.

con un prólogo de D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

Edición ricamente ilustrada con fotografías, heliografías, cromos, etc.—Por suscripción: Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4 reales.—Van publicados los tomos CORDOBA-CATALUNA, I.

Biblioteca Arte y Letras.

Por suscripción: Un tomo mensual de 300 a 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela, con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

Resalo

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, tambien encuadernado en tela con relieves: 16 reales. Se admiten suscripciones en la casa editorial y en los principales centros y librerías de España y Ultramar. Representante en Madrid D. Juan, E. de Bona, plaza del Progreso, 15, 2.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellón

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitación y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR, MEJORAR Y AUMENTAR EL COLOR NATURAL DE LOS VINOS

artículo de primera necesidad para los viticultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo

El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa, por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone Enosotero en sus vinos los asegura contra toda alteración y los mejora de tal modo, que pueden venderlos a 4 ó 6 pesetas mas por hectolitro. Por esto ningún viticultor entendido deja de emplearlo.

Únicos representantes en España, Sres. ALOMAR Y URIACH, calle Moncada, 20, BARCELONA.

Depósito en Castellón: D. Manuel Ferrer; en Benicarló, D. José Montañá; en Vinaroz, D. Manuel Esteller.

AÑO

A volu de un plaza El el despacho Cruzado el á las diez servirá de ti de cinco m

Corria el que rige, y de triste re por medios cia recabar vincial que tica del Gol cañonazo e la Comision chazó con ráneo com

Avecináb ra diputado electoral fu alta presion obstáculos, de los Ayu ciones proy pleados y h á todo med de se manifi no lleva an Y sucedió lo que manda

Por eso s cias; y á aq formó un fútiles preta ban su obje capcioso pa hazaña fam el Goberna censura de das é impar mereció los de políticos prestigio. C atentado al por donde p mara provin

Los Gran ejusdem f aquella oca res y merce diendo las n titud, revol del Jefe d cuervos fan carne muer

Alli han meses entre faena que políticos. Se te muchos acuerdos ile ficaciones p cia de Valen concierto y cendencia d de la anarc cuya sombra do á todas furestas de